



CONSEJO NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD

ACTA SESIÓN ORDINARIA

10 de julio de 2009

I. Inicio sesión

El presidente del Consejo, Eduardo Bitran, abre la sesión y presenta al grupo de discusión. Señala que hoy se completa la renovación del Consejo con la incorporación de tres consejeros: los Drs. Jorge Allende, Manuel Krauskopf y Marcelo Von Chrismar, designados por la Presidenta de la República a proposición del Consejo de Rectores de Chile (CRUCH), de las universidades privadas y de los Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales respectivamente.

En este sentido, explica que los nuevos consejeros pueden incorporarse a cualquiera de los comités que se estructuraron en el CNIC, y que en materia de clusters y plataformas transversales, mientras el consejero Alvaro Fischer no pueda tomar la coordinación de éste, será el propio presidente del Consejo quien lo hará.

II. Informe del Presidente

El presidente del CNIC se refiere al plan de acción para el período junio de 2009 a marzo del 2010 que se trató en la sesión anterior, y consulta si hubiera algún comentario a lo propuesto. Asimismo, recuerda que en la sesión anterior se planteó llegar al mes de marzo con una actualización de la estrategia, además de una propuesta de hoja de ruta, de tal manera que el rol del Consejo sea aportar al gobierno que se inicie una reflexión madura, con visión de largo plazo sobre los distintos componentes del sistema de innovación y la interacción entre ellos.

Además, recuerda que el Consejo propuso hacer un esfuerzo por generar consensos, incluso involucrando a las candidaturas, a quienes se podrá invitar para que planteen su visión sobre innovación, ciencia, tecnología, capital humano, y plantear a su vez la visión del Consejo para permear en las decisiones que a futuro se tomen, que es lo que le interesa a este Consejo.

II.1 Análisis de competitividad en las empresas

El presidente del Consejo se refiere a la necesidad que el CNIC cumpla un rol de estudiar y analizar sistemáticamente los factores que determinan la productividad y su vinculación con la innovación, considerando que hasta ahora el Consejo no ha hecho esfuerzos suficientes por seguir avanzando y profundizando estas materias. Y en este sentido, señala que hoy se trae a discusión un plan de acción concreto en esta materia, que sería uno de los ingredientes que se entregaría en marzo del

2009. Para ello, el presidente se refiere al estado de la situación actual y señala algunos elementos de diagnóstico, desatacando que la propuesta tiene que ser aprobada en la sesión.

En concreto, se propone profundizar el conocimiento de los factores que determinan la evolución de la productividad total de factores y la innovación empresarial, convirtiendo en tarea rutinaria del Consejo el monitorear la productividad y la competitividad sectorial, junto con la productividad total de factores. Además, interesa saber si el aporte de las empresas existentes a la productividad total aumenta o no, y también estudiar con mayor profundidad el vínculo entre inversión en investigación y desarrollo, capital humano y productividad total de factores, el vínculo entre innovación, productividad y crecimiento y, muy importante, estudiar sistemáticamente el efecto de los programas públicos en innovación y en productividad.

Al respecto, señala que los próximos pasos a seguir son invitar a un conjunto de especialistas que están realizando estudios con un horizonte de entrega de seis meses. Esta es una manera de aprovechar y hacer una alianza con la academia para poder responder estas preguntas, y será uno de los insumos que se entregarían al próximo gobierno en marzo.

II.2 Análisis tercera misión de las universidades

El presidente del CNIC se refiere a la iniciativa particular en la cual se quiere concentrar la discusión: gestión de la propiedad Intelectual. Al respecto, señala que tras la revisión y análisis hecho respecto de la evolución de las universidades, el CNIC ha hecho un trabajo -con consultores internacionales- que busca abordar tres elementos fundamentales: que existan claramente políticas de propiedad intelectual en las universidades que realizan investigación, en los centros científicos y tecnológicos; que esas políticas sean explícitas, que establezcan incentivos adecuados para los académicos; y que también contemplen la necesidad de remunerar los esfuerzos de comercialización de tecnología.

De esta forma, señala que la propuesta considera la existencia de entidades especializadas en valorización de la tecnología y del conocimiento, que apoyen a los investigadores en el proceso de protección de la propiedad intelectual y que generen un proceso sistemático para llevar esa propiedad intelectual al mercado. Estas entidades, denominadas CITEs, tendrían la tarea de identificar ideas novedosas que puedan traducirse en oportunidades comerciales, proteger y administrar la propiedad intelectual, vincularse y trabajar con las industrias y sectores productivos, asistir en el desarrollo de nuevos spin-off y negocios basados en la propiedad intelectual, generar redes con emprendedores, establecer fuertes vínculos con la industria de “venture capital” y redes de inversionistas ángeles que CORFO ha estado creando, enlaces con eventuales parques tecnológicos y cumple, además, un rol de difusión y educación.

III. Discusión

Los consejeros debaten sobre la necesidad de que el Consejo asuma la tarea de hacer un ejercicio permanente de análisis de tendencias de productividad, con un procedimiento claro. Asimismo, discuten sobre la importancia de analizar el por qué de la existencia de brechas de productividad entre sectores chilenos y sectores en el exterior, lo que puede guiar claramente la definición de algunas políticas públicas.

En cuanto a la tercera misión de las universidades, los consejeros debaten en torno a la importancia y real impacto de la instalación de estos centros. En este sentido, coinciden que es central contar con capital humano altamente especializado que maneje el “idioma” de los negocios tecnológicos, ya que estos centros están llamados a ser el puente entre el sector empresarial tecnológico y el sector académico.

El jefe de la División de Innovación del Ministerio de Economía, Orlando Jiménez, señala que éste es un tema en el cual el Ejecutivo ofrece la voluntad para avanzar. Al respecto plantea que hay una labor intermedia, entre la realidad existente y el modelo propuesto, que es central y que el gobierno puede hacer mucho, pero lo que falta es una política pública general que ordene particularmente el sistema de financiamiento de la ciencia, de forma tal de homologar los incentivos. Por ello, propone poder colaborar y trabajar con el Consejo en la formulación de un decálogo que permita, a través de los mecanismos que el gobierno tiene, disponer de los reglamentos e instrumentos necesarios en los fondos para generar orden en materia de incentivos.

El consejero Servet Martínez señala que en el comité de ciencias se debiera discutir este tema en detalle. Por ello, solicita a todos quienes se interesen en el tema que participen de la discusión más específica en esa instancia.

Varios consejeros coinciden en la necesidad de impulsar la transferencia tecnológica para potenciar el impacto de la actividad científica en la sociedad. Asimismo, valoran los esfuerzos desplegados por el Consejo para dialogar con las universidades sobre este tema.

El presidente del Consejo finaliza la discusión al respecto señalando que el tema se discutió previamente en el comité de innovación empresarial y que se llevará el detalle al de ciencias, considerando que es un tema de puente entre empresa-universidad.

En cuanto al tema del Presupuesto 2010, el presidente del CNIC plantea que no hay ninguna pretensión por aprobar en esta instancia nada al respecto, por el contrario, lo que se quiere es entregar orientaciones respecto de algunos temas estratégicos que nos preocupan en materia presupuestaria.

En este sentido, plantea que preocupa que se corte la tendencia de incremento sistemático de los fondos para el Sistema Nacional de Innovación, porque en el contexto actual hay un riesgo

evidente de que en la discusión presupuestaria próxima tengamos un deterioro del crecimiento del gasto de innovación producto de las medidas pro reactivación.

Los consejeros coinciden en que para un pronunciamiento público del Consejo sobre presupuesto sería bueno hacer una reunión especial en la que se tuviera algo redactado para discutirlo y aprobarlo.

Una consejera expresa que, en base a la experiencia del año pasado, también sería interesante promover la coordinación de las tres instancias que tienen que ver con los presupuestos, o sea, entre el Ministerio de Educación, el Ministerio de Economía y el Ministerio de Hacienda.

El secretario ejecutivo del CNIC, Leonardo Mena, señala que el Consejo ha trabajado conjuntamente con Hacienda y con Economía para ponerse de acuerdo sobre las partidas presupuestarias consideradas en los análisis. Asimismo, hoy se ha avanzado el análisis respecto del gasto indirecto o del gasto operacional. Estos datos se van a traer a la reunión extraordinaria, pues en esta oportunidad se quiso poner el foco de la discusión en los énfasis globales.

Finalmente el presidente del Consejo señala que se enviarán los antecedentes para la próxima reunión extraordinaria donde se discutirá el tema presupuestario, la que se realizará el lunes 20 de julio a las 16:00 horas.

IV. Acuerdos

1. Profundizar el conocimiento de los factores que determinan la evaluación de la productividad total de factores y la innovación empresarial, convirtiendo en tarea rutinaria del Consejo el monitorear la productividad, la competitividad sectorial y la productividad total de factores. Para ello, se propone invitar a un conjunto de especialistas para realizar un estudio con horizonte de entrega de seis meses.
2. El presidente del CNIC invitará a los presidentes de comités para definir precisamente que temas profundizar. Se entregará información del avance, pero los resultados se darán a conocer al final.
3. En relación a CITEs, el consejo acuerda en general promover el desarrollo de estas capacidades y discutir el detalle de las recomendaciones en los comités de Innovación Empresarial y de Ciencia.
4. Se acuerda tratar el tema presupuestario en una sesión extraordinaria fijada para el lunes 20 de julio.



IV. Asistencia

Eduardo Bitran

José Miguel Benavente

Servet Martínez

Celia Alvaríño

Jorge Allende

Ricardo Barrenechea

Bernardita Méndez

Bruno Philippi

Ingrid Antonijevic

Andrés Weintraub

Pilar Romaguera

Germán Eche copar

Álvaro Fischer

Manuel Krauskopf

Marcelo Von Chrismar

Carlos Álvarez

Vivian Heyl

María Olivia Recart